



AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN

EDICTO de 13 de mayo de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 12 de las Normas Subsidiarias. (2014ED0146)

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 2014, la modificación puntual n.º 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio, consistente en eliminar la distancia al núcleo urbano establecida para los establecimientos hoteleros en Suelo No Urbanizable Común.

Se abre un período de información pública de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y Periódico "Hoy", durante el cual el expediente podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horario de oficina, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 121 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Almoharín, a 13 de mayo de 2014. El Alcalde, ANTONIO CANO CANO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 23 de abril de 2014 sobre exposición pública de calificación urbanística para campamento de turismo. (2014ED0152)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la carretera del Lago de Proserpina (parcela 8 del polígono 151), para campamento de turismo, a instancias de D. Álvaro Paredes Fernández, en representación de Camping Lago de Proserpina, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 23 de abril de 2014. La Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, RAQUEL BRAVO INDIANO.